

Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur













LV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

Asunción, Paraguay 27 de Noviembre a 1 de Diciembre de 2006

COSAVE

LV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO 27 Noviembre a 1 de Diciembre de 2006 Asunción, Paraguay

ARGENTINA DIANA MARIA GUILLÉN PICOTTO

Dirección Nacional de Protección Vegetal - SENASA

Paseo Colón, 315 - 4⁰ piso Buenos Aires, Argentina Tel: (54-11) 4121-5176 Fax: (54-11) 4121-5179

E-mail: dguillenar@yahoo.com.ar; dguillen@senasa.gov.ar

BOLIVIA DANIEL DURAN PARADA

Unidad Nacional Sanidad Vegetal- SENASAG Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente Trinidad-Beni-Bolivia Av. José Natusch Velasco

Tel. y Fax.: (591) 346- 28105 y 106

E-mail: dduran7@hotmail.com / dduran@senasag.gov.bo

BRASIL GIRABIS EVANGELISTA RAMOS

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303 Brasilia. DF. Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2675 / 3322-3250

Fax: (55-61) 3224-3874

E-mail: dsv@agricultura.gov.br; girabis@agricultura.gov.br

ALEXANDRE MOREIRA PALMA

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Ed. Sede, Sala 32 Brasilia, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2985

Fax: (55-61) 3224-3874

E-mail: dsv@agricultura.gov.br; apalma@agricultura.gov.br

CHILE JAIME GONZALEZ GONZALEZ

Ministerio de Agricultura Servicio Agrícola y Ganadero División Protección Agrícola

Av. Bulnes 140 Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 345 1200 -1201- 1202

Fax: (56-2) 345 1203

E-mail: jaime.gonzalez@sag.gob.cl

PARAGUAY ERNESTO RAUL GALLIANI GRANADA

Dirección de Protección Vegetal

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-

SENAVE

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Humaitá 145 entre Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción, Edificio Planeta I - Asunción – Paraguay

Teléfono y Fax: 595 21 441 459 / 595 21 445 769

E-mail: dpv_senave@telesurf.com.py dpv_senave@yahoo.com

URUGUAY HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI

Dirección General de Servicios Agrícolas Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Av. Millán 4703

Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074

E-mail: halmirati@mgap.gub.uy

SECRETARIA ANA MARIA PERALTA OTTONELLO

COORDINACIÓN Secretaría de Coordinación del COSAVE

Avda. Presidente Bulnes nº 107, Piso 2, Depto 24

Santiago-Chile

Teléfono: (56 2) 671-0722, 671-4459, 671-3371

Fax: (56 2) 671-2947

E-mail: ana.peralta@sag.gob.cl; COSAVE@sag.gob.cl;

COSAVE@COSAVE.org

COSAVE

LV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO 27 Noviembre a 1 de Diciembre de 2006 Asunción, Paraguay

LISTA DE TEMAS TRATADOS DURANTE EL 55 CD

- 1. Informe de la Presidencia
 - a. Reunión mantenida con BID
 - b. Arreglos para la entrega de reconocimiento a Ing. Morales
 - c. Consideración del Convenio Constitutivo del COSAVE
- 2. Informes de los países
- Informe de la SC
 - a. Evaluación y decisiones sobre contrato de Becarios
 - b. Cambios al Registro de Inspectores COSAVE.
 - c. Regulación de Acceso al Site
 - d. Invitaciones recibidas: reunión de NAPO en Perú
 - e. Situación financiera y de deudas al COSAVE
 - f. Revisión y modificaciones al Site
 - g. Programación Taller ARP en Santiago, Chile.
 - h. Viáticos nacionales para reuniones del COSAVE
 - i. Características de las reuniones de Grupos Ad Hoc del COSAVE
 - j. Informe 18a. CTOR
- 4. Asuntos de la CMF
 - a. Revisión del proceso de generación y aprobación de normas
 - b. Contactos con la Secretaria de la IPPC y el Bureau.
 - c. Traducciones de normas al español
 - d. Seguimiento de la estrategia para contactos con otras regiones
 - e. Delegados a EWG y TP's
 - f. Evaluación de la IPPC
 - g. Cuestionario de áreas libres de plagas y envío de tratamientos.
 - h. Informe de Reunión SPTA
 - i. Integración de información COSAVE en sitio IPPC
 - j. Elección de representante COSAVE a reuniones de EWG Portal Fitosanitario
 - k. Informe de Reunión SPTA
 - I. Integración de información COSAVE en sitio IPPC
 - m. Elección de representante COSAVE a reuniones de EWG Portal Fitosanitario

- 5. Asuntos del CN
 - a. Reunión del Panel de glosario
 - b. Reunión del Panel de diagnóstico
- 6. Asuntos del CAS
 - a. Informe XI reunión del CAS y XX CM
- 7. Asuntos COSAVE-IICA
 - a. Informe financiero parcial y anual
 - b. Ejecución de Proyecto Picudo con IICA-BID
 - c. Reunión AR de productos fitosanitarios
- 8. Reuniones de GAH's y solicitudes recibidas
 - a. GAH Asuntos de Cuarentena
 - b. GAH Cancro, Mancha y Sarna
 - c. GAH CMF
 - d. GAH Plaguicidas
 - e. GAH Forestal/NIMF No. 15
 - f. GAH Muestreo, inspección y Certificación
 - g. GAH Moscas de la fruta
 - h. GAH NAP/NAD
 - i. GAH PMA
 - j. Revisión de Plan de trabajo- GAH Vigilancia
- 9. Resoluciones, recomendaciones y compromisos a ser adoptadas por el CD
 - 1. Eventual aprobación del listado de plagas reglamentadas de interés para la región.
 - 2. Otros asuntos a ser decididos en la presente reunión.
- 10. Reunión con el team de evaluación de la IPPC

COSAVE

LV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO 27 Noviembre a 1 de Diciembre de 2006 Asunción, Paraguay

ACTA DE LA REUNION

Apertura de la reunión y consideración de los Temas

La apertura de la reunión fue realizada en las instalaciones del Hotel Aspen, en Asunción, Paraguay.

El CD consideró y aprobó la Lista de Temas propuesta por la Presidencia y decidió que de la lista circulada se trataran los temas que aparecen listados al comienzo de esta Acta y son analizados a continuación.

1. Informe de la Presidencia

a. Reunión mantenida con BID

La Presidencia informó sobre la reunión mantenida en la sede del COSAVE en Santiago con la Sra. Adriana Delgado, funcionaria del BID en Washington y sobre la posibilidad de presentar proyectos a ser desarrollados con cargo a fondos no reembolsables. Al respecto se analizaron varios tema y se decidió priorizar el desarrollo de un proyecto de prefactibilidad para operar un centro virtual de ARP.

b. Arreglos para la entrega de un reconocimiento al Ing. Morales.

Se coordinaron los arreglos para la entrega del reconocimiento y Resoluciones del CD y del CM al Ing. Agr. Orlando Morales.

c. Consideración del Convenio Constitutivo del COSAVE.

En vista de los asuntos identificados por el CD como prioritarios para su análisis, en el marco del Convenio Constitutivo del COSAVE, relativos a administración de fondos, sede, estructura y asimetrías entre países en el manejo del tema productos fitosanitarios y cálculos presupuestarios y de aportes, se decidió que la Presidencia enviaría nota a su Consultor Jurídico indicando la voluntad de proceder a abordar esos temas y solicitando su consejo legal sobre como proceder. Sobre la base del mismo, podría procederse a convocar a reunión al GAH Asuntos Legales, con apoyo de consultores externos, de ser necesario.

Los Sres. Directores consultarán con los Jefes de Servicio del Área de Sanidad Animal el interés de conformar otras estructuras.

2. Informes de los países

Argentina

- Informó sobre la reanudación de las negociaciones UE/MERCOSUR y circuló los documentos relativos a como se aplicará el proyecto de cooperación, explicando que se había establecido que se instrumentarían acciones de tipo regional y no individual para cada país. El mismo esta en fase de ejecución por 42 meses. También resaltó que requiere fuerte cooperación en coordinar acciones y la designación de contrapartes nacionales. La Unidad de gestión se encuentra en la SAGPyA de Argentina. El CD manifestó que seria conveniente que Bolivia y Chile sean invitados a participar de las actividades de capacitación de este proyecto.
- En el área Fitosanitaria los contactos son: Pablo Horak (AR), Alexandre Moreira Palma (BR), Gerardo Vico y Pedro de Hegedus (UY) y en el caso de Paraguay, la Dirección de Protección Vegetal.
- Informó que se registraron cambios en las jefaturas de SENASA y que las nuevas autoridades son las siguientes:
 - o Director de la Dirección de Sanidad Vegetal: Ing. Agr. Ricardo Sánchez.
 - o Coordinador del Programa de Buenas Prácticas Agrícolas: Ing. Agr. Eduardo Cosenzo.
 - Coordinadora del Programa Nacional de Moscas de la fruta: Ing. Agr. Cynthia Ruiz.
 - Responsable Técnico del Programa Nacional de Control de Picudo: Ing. Agr. Carlos Ramírez.
 - o Coordinador de Puertos y Aeropuertos: Ing. Agr. Guillermo Rossi.
 - Coordinador del Programa Nacional de Carpocapsa: Ing. Agr. Carlos Sarubbi
- Por otro lado SENASA ha acelerado el proceso de descentralización operativa donde cada región tendrá un Director del Centro regional y varios coordinadores temáticos, uno de ellos para el área de Protección Vegetal.
 - o En el caso de Cuyo, el Director Regional es el Ing. Agr. Guillermo Cortés que trabajará con sede en San Juan.
 - La coordinadora temática para la región Patagonia Sur (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) es la Ing. Luz Álvarez.
 - En el caso de Santa Fe la responsable temática es Susana Schnidrig.
 - El Coordinador temático de Córdoba es Francois Barrón.
- Argentina hizo entrega del formulario de ejecución del ultimo aporte al COSAVE. El Comité Directivo reconoció las gestiones realizadas por la Ing. Guillén para estar totalmente al día con sus aportes al COSAVE.
- Informó por último que tuvo un problema de ingreso de colza transgénica no declarada desde Canadá, lo que le llevó a suspender el ingreso sin requisitos analíticos de semilla de colza. Toda partida importada, independientemente de su origen, está sometida a análisis al ingreso y declaración jurada de no genéticamente modificada por parte del importador. Los lotes de semilla

permanecen en custodia por la ONPF hasta que se culminen los procedimientos de análisis.

Bolivia

- Informa como cambio funcional, que el Ing. Alfonso Salas ha renunciado a su cargo de Encargado Nacional de Cuarentena Vegetal y lo sustituye interinamente el Ing. Agr. Ramiro Blanco.
- Comenta que Bolivia esta en proceso de análisis de una nueva estructura orgánica de las áreas sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad.
- En breve se realizará un Taller sobre Equivalencia de Productos Fitosanitarios en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, financiado por FAO y prevé que serán invitados los países del COSAVE.
- Luego de 3 años de relevamiento, confirman la no existencia de *Anthonomus* grandis en zona productora de algodón, habiéndose confirmado en cambio, la existencia de *Loncophorus* spp.
- En cuanto a Moscas de la fruta continúan trabajando el tema como estaba previsto y fuera informado en anteriores reuniones del CD.
- En mayo de 2007 acabará el financiamiento BID del SENASAG. A partir de ese momento funcionarán sobre la base de tasas.
- Sobre la circulación de fruta hacia Argentina, funciona un Centro único de inspección y el SENASAG agradece al SENASA de Argentina la colaboración prestada en términos de capacitación y la implementación de un sistema especial de ingreso temporal para caña de azúcar de pequeños productores por sistema de maquila.
- El SENASAG fue designado además como acreditador de certificadores de productos orgánicos en Bolivia.
- Fue aprobada en el parlamento la adhesión de Bolivia al COSAVE. El procedimiento administrativo continua con la gestión ante la Cancillería uruguaya. Una vez que ello se produzca, se gestionará el pago al COSAVE.

Brasil

- Brasil informa que ha realizado el depósito de su cuota 2006 al COSAVE.
- Informa que fue realizado del 20 al 24 de noviembre ,el X ENFIT (Encuentro Nacional de Fitosanitaristas), en Belo Horizonte, MG, junto con otros eventos sobre Defensa Sanitaria Vegetal, con una asistencia total de mas de 700 personas.
- Durante el mismo, funcionarios de la DSV mantuvieron reuniones con el team de Evaluación de la CIPF.

- Comunica que la Universidad Federal de Vicosa (MG) montará una Maestría Aplicada en Fitosanidad.
- Informó que en la semana del 20-24 de noviembre fue presentada al Sr. Ministro de Brasil, un anteproyecto de Ley de Sanidad Vegetal. Lo enviará a la SC para su circulación a los Sres. Directores, antes de que sea enviado a la Casa Civil y este proyecto sustituirá el Decreto 24.114 de 12 de Abril de 1934.
- Por último comenta que el Tribunal de Cuentas de la Unión auditó el sistema de Vigilancia agropecuaria internacional de Brasil y el resultado recomienda al Gobierno actualizar la legislación, reforzar la cantidad de fiscales, estimular el contacto con otros organismos nacionales y federales relacionados a la fiscalización e incrementar los recursos disponibles, entre otros (ver en: www.tcu.gov.br)

Chile

- Informó sobre la primera reunión extraordinaria del ZICOSUR, presidida por Bolivia hasta noviembre de 2007. Este es un Acuerdo integrado hace 9 años, con el objetivo de generar un polo de desarrollo en el centro de la región, entre regiones y provincias de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Chile, el cual tiene un componente fitosanitario (ver: www.zicosur.com). Expresó su interés en el seguimiento del tema y avances que puedan lograrse. EL CD decidió sobre el tema que el Ing. Agr. Daniel Duran coordinará la realización de una posible reunión conjunta COSAVE-ZICOSUR. Se le hará llegar a esos efectos una carta de la Presidencia de COSAVE ofreciendo una reunión y posible coordinación.
- Sobre emergencias fitosanitarias informó que:
 - En cuanto a la evaluación de la situación de las Moscas de la fruta, en este año, se produjeron en Chile tres brotes. El primero de ellos en lquique, en zona no agrícola y de donde fuera erradicado y restan dos brotes activos en la Comuna de Santiago (Recoleta y Estación Central), en área urbana y de erradicación esperable en el corto plazo.
 - Homalodisca coagulata en Isla de Pascua, se encuentra en proceso de erradicación a mediano plazo y el monitoreo de Pierce disease en todo el territorio chileno continental ha arrojado resultados negativos, no encontrándose la plaga.
 - Ha acontecido ocurrencia de Sirex noctilio en Pino insigne en las IX y X regiones. Las acciones realizadas incluyen actualmente la liberación masiva de enemigos naturales para control biológico del insecto.

Paraguay

 Informa que comienza la segunda etapa de una consultoría con IICA, ejecutada por el Ing. Agr. Orlando Morales, para mejoramiento de la estructura institucional del SENAVE. Tiende a una propuesta de modificación de la estructura para incrementar sus capacidades operativas.

- Comenta que en el anteproyecto de presupuesto del próximo año se estarían aprobando los recursos por programas (sanidad, calidad y semillas).
- Hace saber que en octubre tuvieron una auditoria de SENASA para la exportación de calabacita producida en el Departamento de Concepción. A comienzos de este mes Argentina autorizó la entrada. Agradece la colaboración de los funcionarios del SENASA de Argentina.
- Ejecutó en septiembre el depósito de un aporte de 21.156 dólares al COSAVE, por lo que se encuentra al día. El CD expresó su beneplácito por el cumplimiento oportuno de esta obligación.
- Sobre el taller de productos fitosanitarios realizado en este mes en Asunción, Paraguay, comenta que el sector privado paraguayo manifestó su conformidad por los resultados y la organización del mismo, lo que les lleva a proponer esta cuidad para otros talleres de temas de interés regional.
- Solicita a los Sres. Directores le hagan llegar direcciones de contacto para actividades de capacitación a técnicos en el área de semillas.

Uruguay

Informa que a principios de noviembre se desarrolló una reunión bilateral con APHIS en Montevideo, por el tema exportación de Cítricos a EEUU y las principales preocupaciones analizadas fueron Cancro cítrico, Mancha negra, Sarna de los Citrus y Moscas de la fruta. Las propuestas que Uruguay realizara se basan en los documentos producidos en COSAVE y MERCOSUR.

Han decidido realizar un ARP siguiendo el modelo del APHIS y un funcionario del servicio de Uruguay irá a Carolina del Norte a completar el ARP.

Les fue comentado que EEUU implementará un nuevo proceso administrativo en que se aprobarían los estándares de la FAO/CIPF como marcos generales y las condiciones para los casos particulares serian tratadas por fast track.

Informa que ha recibido el reconocimiento de EPPO del error en la detección de *Cryptophlebia leucotreta* y que también fue corregido el error de reporte de intercepción de Cancro cítrico en fruta exportada a la UE en 2006, aclarándose que no existe ningún reporte de intercepción de Cancro en 2006.

Comenta que el MGAP y el MVOTMA implementaron la suspensión de importación de cualquier evento OGM en semilla de maíz dulce.

Hace saber que el informe final de la actividad de caracterización de la DGSA (DVE) realizado con el apoyo IICA, fue entregado al IICA y al Sr. Subsecretario del MGAP.

El MGAP ha aprobado la transferencia al IICA de un monto de 17992 dólares, con el objetivo de pagar parte de la deuda al COSAVE, no pudiendo confirmar si el MRREE la ha hecho efectiva.

3. Informe de la Secretaría de Coordinación

a. Evaluación y decisiones sobre el contrato de Becarios

Informado sobre la situación contractual y de desarrollo del banco de datos de reportes de evaluación del riesgo, el CD decidió prorrogar el contrato de los becarios por un período de 6 meses, excepto en el caso de Uruguay que optó por continuar con el contrato de sus dos becarias por 3 meses.

La Presidencia entrará en contacto con IICA para aclarar los requisitos y procedimientos contractuales colocados por la representación del IICA en Paraguay.

b. Cambios al Registro de Inspectores COSAVE.

La SC informó que se encuentra en proceso de verificación toda la información contenida en el registro y recordó a los países, que en caso de no poder entrar al Site y de que existan dudas sobre una determinada firma, siempre existe la posibilidad de solicitar sea enviada vía Fax por la Secretaria del COSAVE en Chile.

c. Regulación de Acceso al Site

La SC solicitó nuevamente se le envíen los datos completos de las personas que deberían entrar a las diferentes secciones del Site.

d. Invitaciones recibidas: reunión de NAPPO en Perú

La SC informó que se recibió una solicitud de NAPPO para que el Ing. Marcos Beeche y el Sr. Marco Antonio Bertussi participaran de un seminario sobre la NIMF No. 15 que se desarrolló en Perú para la región andina, el 15 y 16 de noviembre y se ejecutaron los contactos necesarios. Se recibió posteriormente mensaje de agradecimiento de NAPPO.

e. Situación financiera y de deudas al COSAVE

La SC informó al respecto en Tabla que aparece en Anexo confidencial. El CD decidió realizar la reunión del GAH CMF de febrero – marzo en Montevideo por la imposibilidad de que viajen los delegados de Uruguay con cargo a fondos COSAVE, a causa de que su deuda excede un año, tal como lo estipula la Resolución No. 58 del Consejo de Ministros del COSAVE.

f. Revisión y modificaciones al Site

Fue informado al CD que luego de varios meses de trabajo con una empresa a estos efectos, la misma se disolvió, por lo que se reiniciarán los contactos necesarios con otras empresas.

g. Programación del Taller de ARP en Santiago, Chile.

Se analizó y aprobó el programa propuesto sugiriendo se eliminara el caso práctico de la sarna de los citrus y se incorporara el de *Striga* spp.

Se decidió una participación de tres representantes por ONPF, dos de los cuales serán financiados por COSAVE.

h. Viáticos nacionales para reuniones del COSAVE

El CD tomó las siguientes decisiones:

- Que no corresponde el pago de viáticos nacionales ni movilidad a delegados del país sede, con cargo a fondos COSAVE.
- Que es aconsejable organizar reuniones en las ciudades de llegada de los participantes, por razones de costo.
- Que debe tomarse siempre en consideración el seleccionar las combinaciones de vuelo apropiadas en términos de contar con el menor precio y permitir llegar en tiempo a las reuniones.
- Que se realizarán las consultas para verificar si es posible para todos los países pagar los viáticos de sus delegados en caso de que su desplazamiento hacia el aeropuerto de salida implique pernoctar antes de salir de su propio país.
- Que independientemente de las consultas antes mencionadas, no corresponde el pago de viáticos internacionales COSAVE o completos si aún no se ha abandonado el territorio nacional.
- Que se fijaran las sedes y fechas de cada actividad, sin que se produzcan cambios para poder negociar paquetes de pasajes aéreos y precios más convenientes.
- Características de las reuniones de Grupos Ad Hoc del COSAVE

El CD decidió que en el marco de las reuniones del COSAVE quedara establecido que no se retomaran discusiones en caso de ausencia de delegados de sala por motivos no justificados.

j. Informe 18a. CTOR

La SC comentó el reporte de la reunión que fuera enviado a los Sres. Directores y los asuntos abordados en la misma.

4. Asuntos de la CMF

Fueron tratados los siguientes asuntos:

a. Revisión del proceso de generación y aprobación de normas

El CD reconsideró lo decidido en su pasada reunión sobre solicitar formalmente a la CIPF que se coloque como punto para la II CMF, la discusión de los mecanismos de transparencia en el proceso de establecimiento de normas y en particular, desde y hacia el Comité de Normas, decidiendo que cada país del COSAVE enviará la solicitud de que este punto sea colocado en la agenda de la II CMF tomando en consideración el formato que producirá la SC y que se basará en lo siguiente:

- Que el CN acordó que los comentarios compilados de todos los países luego de la fase de consulta se distribuyan a todos los miembros del CN, al mismo tiempo que a los stewards y no existiría por lo tanto ningún impedimento para que esas compilaciones sean colocadas inmediatamente en el Portal de la CIPF para las ONPF's y ORPF's y no varios meses después.
- Que está establecido en el proceso de generación de normas que la Secretaría de la IPPC debería producir y colocar a disposición un resumen genérico de las reacciones del CN a los comentarios realizados en la fase de consulta a los países (Ver Manual de Procedimientos). La Secretaria podría utilizar las matrices de comentarios que se manejan dentro del CN y agregar una columna donde conste si los comentarios fueron aceptados o no y disponibilizarla inmediatamente en inglés en el Site a las ONPF´s y ORPF´s.
- Que no existe ninguna razón para que los documentos entrantes o salientes del CN no sean públicos a través del Portal, sin la necesidad de usar mecanismos de restricción. Todo lo contrario, otras Convenciones, Acuerdos e inclusive Organizaciones del mismo nivel de la IPPC, como el Codex Alimentarius de la FAO, colocan a disposición todos los documentos entrantes y salientes a sus reuniones y las posiciones de los países sobre los mismos.
- Que si el CN se ha dado la libertad de decidir que expertos individuales, secretarías de ORPF´s y hasta observadores, puedan acceder a los documentos colocados en el área restringida del CN, entonces no se explica porque las partes contratantes de la CIPF no tiene acceso asegurado a los mismos. Los borradores de las NIMF´s, en cualquiera de sus estadios, son documentos públicos que deben ser difundidos para colectar comentarios más amplios y oportunos, permitiendo conocer todos los antecedentes de generación de una norma. Sin embargo, ello no altera el procedimiento formal de colecta de comentarios oficiales. Debería ser una preocupación fundamental, que se consiguiera el máximo de transparencia, tomando en cuenta experiencias recientes de observaciones extemporáneas a normas prontas para ser aprobadas.
- Que estos documentos son colocados a disposición de miembros seleccionados de EGW's, TP's y CN, que tienen claves de acceso al área restringida, no significaría esfuerzo adicional colocar los documentos a disposición pública, todo lo contrario, sería más simple.
- Que otro aspecto fundamental para la transparencia en el proceso de generación de normas se relaciona con la presentación de propuestas de temas de nuevas normas y de candidatos de las ONPF's y ORPF's para EWG's y TP's. Las mismas deben aparecer claramente en el Portal y darse a

conocer los criterios de selección para ambos casos. También deben aparecer en el Portal los convocados y seleccionados para cada reunión de los EWG´s y PT´s y las razones para esa selección.

b. Contactos con la Secretaria de la IPPC y el Bureau.

La SC informó de los contactos mantenidos y recomendó prestar especial atención al hecho de que la presentación ante la IPPC del tema anterior, debería realizarse siguiendo las Reglas de Procedimiento de la CIPF.

c. Traducciones de normas al español

El CD decidió colaborar activamente en el Grupo de traducción al español, para lo cual la SC enviará los borradores para comentario que NAPPO le haga llegar a todos los países y existirá un compromiso de participación efectiva por parte de los mismos.

d. Seguimiento de la estrategia para contactos con otras regiones

Se decidió invitar a la CAN a la próxima reunión del CD y abordar temas de interés común como posibles acciones armonizadas para moscas de la fruta. También fue decidido informar la fecha de la reunión del GAH CMF al Sr. Jova Armenteros, atento a su solicitud.

La SC preparará y la Presidencia enviará, un instructivo sobre como proceder a la adhesión al COSAVE al Sr. Viceministro de Venezuela.

e. Delegados a EWG y TP's.

La SC comentó el caso del único EWG en el cual la región del COSAVE no tiene representante, el de alternativas al uso del bromuro de metilo. Se decidió sugerir a los miembros del CN que se examine cuidadosamente el borrador y se observe la ausencia de delegados de la región, así como la falta de equilibrio de representación entre miembros del EWG provenientes de países desarrollados y en vías de desarrollo.

La SC solicita a los Sres. Directores se preste especial atención al envío de los reportes personales por parte de los delegados luego de las reuniones.

f. Evaluación de la IPPC

El CD analizó el tema con vistas a la reunión a realizarse el día viernes 1 de diciembre de 2006.

g. <u>Cuestionario de áreas libres d</u>e plagas y envío de tratamientos.

En cuanto al cuestionario de áreas libres, Argentina, Brasil y Chile decidirán el posible envío de sus respuestas al mismo, en la semana del 19 al 23 de diciembre de 2006.

Con relación al envío de tratamientos, el CD consideró no pertinente el envío de propuestas en este momento, antes de la aprobación de la norma de tratamientos que precisamente establecerá los mecanismos para su propuesta, consideración y aprobación.

h. Informe de Reunión SPTA

Las recomendaciones de la delegada de COSAVE al SPTA, Ing. Diana Guillén, fueron las siguientes:

- elaborar documentos explicativos de posición COSAVE y darles la mayor difusión
- recordar la necesidad de ejecutar cada año los procedimientos de acreditación ante la FAO para asistir y votar en la CMF.
- evaluar adecuadamente los aportes a la CIPF y las diferentes vías para realizarlos.
- considerar la descentralización de la FAO: posibles reuniones fuera de Roma, posibles ahorros generados por la descentralización, etc.
- examinar la participación de las partes no contratantes de la CIPF.
- considerar cuidadosamente los asuntos sobre la evaluación de la IPPC.
- examinar los desarrollos respecto a la regionalización en el SPS.

Se trató colateralmente el asunto de recibir en la próxima reunión del CD a un grupo de investigadores argentinos que han desarrollado un dispositivo para verificar el tiempo de ejecución efectiva de tratamientos térmicos de madera. Se decidió positivamente sobre esta iniciativa. La delegación de Argentina realizará los contactos necesarios con el Dr. Teodoro Staedler.

i. <u>Integración de información COSAVE en el IPP</u>

Se decidió enviar información relativa a Calendario, Plan de Trabajo, Convenio constitutivo, Reglamentos, Resoluciones significativas, Reconocimientos.

j. Elección de representante COSAVE a reuniones del EWG Portal Fitosanitario

El CD decidió que se propondrá al Ing. Agr. Alexandre Palma como representante del COSAVE a este grupo.

5. Asuntos del Comité de Normas

Fueron tratados los siguientes asuntos:

A. Reunión del Panel de glosario

La SC informó al CD sobre las características generales de esta reunión.

Se solicitó a la misma que produjera un documento para análisis por el CD sobre prevalencia en el marco de la CIPF.

B. Reunión del Panel de diagnóstico

Se decide que se ofrecerá como sede Montevideo o Buenos Aires, luego de que se consulte con la Secretaria de la IPPC sobre los arreglos financieros para la reunión.

6. Asuntos del CAS

a. Informe XI reunión del CAS y XX CM.

La Sra. Diana Guillén informó sobre la firma de las resoluciones 96 y 97 del CM y los detalles de la reunión del CAS mantenida en Montevideo. Se informó además que la próxima reunión se realizará en la última semana de abril de 2007 en Ribeirao Preto - SP, Brasil.

7. Asuntos COSAVE/IICA

a. Informe financiero parcial y anual

La SC informó que se recibieron las correcciones al segundo informe cuatrimestral de 2006 por parte de IICA y que ya se había solicitado se procediera a entregar al informe financiero anual como máximo en febrero de 2006, para permitir planificar adecuadamente el Plan de Trabajo 2007.

b. Ejecución de Proyecto Picudo con IICA-BID

La SC informó sobre lo dialogado con el Ing. Agr. Jesús Leguiza respecto a la forma como se estaba ejecutando el proyecto. Asimismo recordó al CD que en su próxima reunión habría de realizarse el primer Taller previsto en el proyecto. Se recuerda a la Comisión de seguimiento que debe aprobar la contratación de las consultorías y sus informes, así como la programación para la organización de los eventos de capacitación y difusión.

c. Reunión AR de productos fitosanitarios

Fueron presentadas las conclusiones sobre el Taller realizado en Asunción, Paraguay, del 13 al 17 de septiembre de 2006 y el documento aprobado por el CD que será colocado en el Site de COSAVE aparece en Anexo. El CD reflexionará en su próxima reunión sobre su programa de trabajo y objetivos en el caso de los PF y su participación concreta en Convenios que no son estrictamente la CIPF, pero que funcionan en el marco de la FAO.

8. Reuniones de GAHs y solicitudes recibidas

a. GAH Asuntos de Cuarentena

El CD analizó el Listado de las principales plagas reglamentadas para la región del COSAVE y produjo la versión 5 del mencionado documento. El listado fue aprobado por Resolución 178 de CD.

Con respecto a los catorce casos de plagas que están presentes en el listado regional antes mencionado y que se encuentran citadas en reportes erróneos, cada ONPF pondrá especial atención en enviar con urgencia los descargos que sean pertinentes para que esas situaciones se aclaren.

Otros asuntos relacionados con este GAH serán analizados en la próxima reunión del CD.

b. GAH Cancro, Mancha y Sarna

Cada ONPF contactará a sus delegados a este GAH para que entren en contacto con la delegada de Uruguay, a los efectos de remitirle la información necesaria para culminar los documentos comprometidos en este grupo.

c. GAH CMF

Cada ONPF enviará en breve el nombre del delegado a la reunión de este GAH que se realizará en febrero-marzo de 2007 en Montevideo, Uruguay.

La SC comentó sobre las preocupaciones referentes a la cantidad de documentos a ser analizados por este GAH y se trataron varios asuntos estratégicos que deben ser considerados antes de marzo de 2007, como las acciones de contacto con otras regiones y con los representantes diplomáticos de los países ante FAO.

d. GAH Productos Fitosanitarios

En lo concerniente al pre-ERPF producido por este GAH en su II Reunión, el CD decidió que respecto a los siguientes puntos de su contenido, cada ONPF indique cuales de los mismos son confidenciales y en que legislación, regulación o parecer jurídico se basa esa exigencia de confidencialidad, detallando los artículos o frases concretos en que esa condición es exigida.

- 1. DATOS DE IMPORTACIÓN (sustancia activa grado técnico y producto formulado)
 - Identificación del importador:
 - Nombre/Razón social
 - Dirección
 - Producto importado
 - Nombre comercial
 - Número de registro
 - Sustancia(s) activa(s)
 - o Concentración (es) Sustancia(s) activa(s)

- o Tipo de formulación
- Volúmenes
 - Litros ó kilos
 - Número(s) de lote
- Operación de importación
 - o Fecha de la importación
 - o Punto de ingreso
 - o Origen de la carga
- 2. DATOS DE EXPORTACIÓN (sustancia activa grado técnico y producto formulado)
 - Identificación del exportador:
 - Nombre/ Razón social
 - Dirección
 - Producto exportado
 - Nombre comercial (de origen y en destino)
 - Número de registro (de origen y/o en destino)
 - Sustancia(s) activa(s)
 - Concentración (es) Sustancia(s) activa(s)
 - Tipo de formulación
 - Volúmenes
 - o Litros ó kilos
 - Número(s) de lote
 - Operación de exportación
 - o Identificación del formulador
 - o Fecha de la exportación
 - o Punto de salida
 - o Destino de la carga

3. DATOS DE FORMULACIÓN/PRODUCCIÓN NACIONAL

- Identificación del formulador nacional:
 - Nombre/Razón social
 - o Dirección
- Producto fabricado/formulado
 - Nombre comercial (solo formulado)
 - Número de registro (sustancia activa grado técnico y producto formulado)
 - Nombre de la sustancia activa(s)
 - Concentración (es) sustancia(s) activa(s)
 - Tipo de formulación
- Volúmenes
 - o Litros ó kilos
 - Número(s) de lote
- Operación de formulación/producción nacional
 - o Fecha de la formulación/producción
 - o Punto de producción
 - Destino de la formulación/producción

e. GAH Forestal/NIMF No. 15

Sobre la propuesta de generación de una base de datos común de COSAVE de incumplimientos de la NIMF N° 15 por parte de terce ros países, se decidió en la LIV reunión del CD aprobar en líneas generales esta iniciativa, pero para que funcione en el área restringida del Site de COSAVE.

En la presente reunión el CD reconsideró el asunto y decidió que se implementara en el Site de COSAVE un Banco de datos de intercepciones de plagas en envios, general para todos los tipos de productos, no exclusivo de aquellos de origen forestal y se colocara a disposición del público.

f. GAH Muestreo, Inspección y Certificación

Respecto al documento sobre muestreo analizado por este GAH, se decide que Argentina y Brasil lo presentaran a consideración de especialistas de sus países para generar opiniones y argumentos técnicos. La SC indicará a los delegados en el CN los comentarios preliminares.

Sobre el análisis realizado por el GAH MIC de las problemáticas del intercambio en el ámbito regional y extraregional, el CD decidió:

NIVEL REGIONAL

Tipo de problema	Caso concreto	Posible solución	Opinión del CD
	Problemas en áreas de control		Tratar este
	integrado (ACI´s):		tema en MERCOSUR.
Falta de criterios y	Consideración de si	Debe quedar claro	Encaminar
procedimientos	existen o no rechazos	que no es posible	estas
armonizados	en las ACI's	rechazar envíos en	propuestas de
		la medida que el CF	solución a la
		no ha sido emitido ni	presidencia de
		entregado y la	MERCOSUR
		mercadería aún no ha sido internada.	
		 Debe crearse un 	
		procedimiento para	
		hacer constar que el	
		país de destino no	
		acepta la	
		mercadería,	
		exponiendo las	
	País al que le	causales.	
	 País al que le corresponde la muestra 	En este caso. la	
	o el espécimen en caso	muestra única le	
	de muestras escasas.	corresponde al país	
		exportador.	
		·	
	• Manejo de	 Deben acordarse los 	
	discrepancias en	procedimientos para	
	resultados de	solventar cualquier	

	ta a a contro	45 1. 12 2	
Falta de recursos para realizar inspección conjunta. Imposibilidad de efectuar tratamientos fitosanitarios	 Falta de infraestructura de inspección, laboratorio, frío, etc, Necesidad de ejecutar tratamientos en todos las ACI's y en ambos lados 	tipo de discrepancia en el proceso de inspección, incluyendo resultados de laboratorio contradictorios. Proveer los recursos necesarios (ligado al problema anterior) Habilitar empresas de tratamiento en todas las ACI's en ambos lados.	
Time de machieres	Consideration	Deathle calvatin	Ontotion dat OD
Tipo de problema	Caso concreto Problemas asociados a todos	Posible solución	Opinión del CD Aprobar las
	los controles		soluciones
Falta de procedimientos armonizados para el ingreso	 Manejo de discrepancias en resultados de inspección. Falta de notificación o notificación no oportuna de posibles incumplimientos documentales o de detección de plagas 	 El país de destino conserva contramuestra disponible, o aislamientos, especimenes, montajes, etc. Usar en la medida de lo posibles filmaciones para detección de plagas vivas en fruta tratada o fotos para mostrar las características del articulo reglamentado. Armonización regional de procedimientos. Análisis de casos por parte del CD de COSAVE. 	sugeridas
Falta de procedimientos armonizados para el ingreso	Participantes en el control fronterizo: triple muestreo por agencias diferentes en Brasil (sanidad, calidad, salud) Intercambio de especimenes entre muestras de diferentes agencias	- Extraer una muestra única y separarla en tres - El resultado de la inspección fitosanitaria es el único valido y el	Brasil procesará estas inquietudes y analizará si corresponde colocar este punto en

		único que	
		único que define	
		rechazos por	
		razones	
		fitosanitarias.	
Falta de	Diagnósticos con discrepancias	- Auditar los	Aprobar las
procedimientos	Diagnostios son disoropansias	procedimient	soluciones
armonizados para		os de	
el ingreso		acreditación	ONPF
		de laboratorios.	implementará de la mejor manera
		- Revisar los	posible las mismas.
		casos para	'
		los cuales se	
		otorga la acreditación.	
		(ej:	
		procariotes)	
		- Utilizar	
		metodología internacional	
		mente	
		aprobada.	
Falta de procedimientos	Distintos criterios de aplicación de normativa existente entre	Implantación por parte de Brasil del SNCF y otras	
armonizados para		recomendaciones realizadas	posible solución.
el ingreso	exigencias basadas en		
	reglamentaciones obsoletas		
Operativo	Illeo de firmas diferentes a las	No se debe firmar CF's con	Recomendar con
Operativo	Uso de firmas diferentes a las registradas en el site de	No se debe firmar CF's con una firma diferente a la que	Recomendar con énfasis estas
Operativo			
Operativo	registradas en el site de	una firma diferente a la que se ha registrado.	énfasis estas
Operativo	registradas en el site de	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte	énfasis estas
Operativo	registradas en el site de	una firma diferente a la que se ha registrado.	énfasis estas
Operativo	registradas en el site de	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF	énfasis estas
Operativo	registradas en el site de	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo	énfasis estas
Operativo	registradas en el site de	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF	énfasis estas
Operativo	registradas en el site de	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF´s	énfasis estas
Operativo	registradas en el site de	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF.	énfasis estas
Operativo	registradas en el site de COSAVE Inclusión del No de AFIDI en	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos)	énfasis estas
	registradas en el site de COSAVE Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos) Es parte de los requerimientos de esos	énfasis estas posibles soluciones.
	registradas en el site de COSAVE Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios destinados a Uruguay y	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos)	énfasis estas posibles soluciones.
	registradas en el site de COSAVE Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos) Es parte de los requerimientos de esos	énfasis estas posibles soluciones. Aprobar
Operativo	Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios destinados a Uruguay y Paraguay Envíos que aparecen en frontera sin tener el permiso o AFIDI de la	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos) Es parte de los requerimientos de esos países. Se recomienda a los países no emitir los CFs sin tener a	énfasis estas posibles soluciones. Aprobar
Operativo	Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios destinados a Uruguay y Paraguay Envíos que aparecen en frontera sin tener el permiso o AFIDI de la ONPF importadora emitido y con	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos) Es parte de los requerimientos de esos países. Se recomienda a los países no emitir los CFs sin tener a la vista los permisos de	énfasis estas posibles soluciones. Aprobar
Operativo	Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios destinados a Uruguay y Paraguay Envíos que aparecen en frontera sin tener el permiso o AFIDI de la ONPF importadora emitido y con el CF de la ONPF exportadora	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos) Es parte de los requerimientos de esos países. Se recomienda a los países no emitir los CFs sin tener a	énfasis estas posibles soluciones. Aprobar
Operativo	Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios destinados a Uruguay y Paraguay Envíos que aparecen en frontera sin tener el permiso o AFIDI de la ONPF importadora emitido y con	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos) Es parte de los requerimientos de esos países. Se recomienda a los países no emitir los CFs sin tener a la vista los permisos de	énfasis estas posibles soluciones. Aprobar
Operativo	Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios destinados a Uruguay y Paraguay Envíos que aparecen en frontera sin tener el permiso o AFIDI de la ONPF importadora emitido y con el CF de la ONPF exportadora ya emitido. Planteamiento de Uruguay, Paraguay y Bolivia.	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos) Es parte de los requerimientos de esos países. Se recomienda a los países no emitir los CFs sin tener a la vista los permisos de importación.	énfasis estas posibles soluciones. Aprobar Aprobar
Operativo	Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios destinados a Uruguay y Paraguay Envíos que aparecen en frontera sin tener el permiso o AFIDI de la ONPF importadora emitido y con el CF de la ONPF exportadora ya emitido. Planteamiento de Uruguay, Paraguay y Bolivia. Transito de envíos (maquinaria	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos) Es parte de los requerimientos de esos países. Se recomienda a los países no emitir los CFs sin tener a la vista los permisos de importación.	énfasis estas posibles soluciones. Aprobar Aprobar Sin resolución del
Operativo	Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios destinados a Uruguay y Paraguay Envíos que aparecen en frontera sin tener el permiso o AFIDI de la ONPF importadora emitido y con el CF de la ONPF exportadora ya emitido. Planteamiento de Uruguay, Paraguay y Bolivia.	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos) Es parte de los requerimientos de esos países. Se recomienda a los países no emitir los CFs sin tener a la vista los permisos de importación. Bolivia y Chile lo abordaran bilateralmente y revisarán la	énfasis estas posibles soluciones. Aprobar Aprobar
Operativo	Inclusión del No de AFIDI en certificados fitosanitarios destinados a Uruguay y Paraguay Envíos que aparecen en frontera sin tener el permiso o AFIDI de la ONPF importadora emitido y con el CF de la ONPF exportadora ya emitido. Planteamiento de Uruguay, Paraguay y Bolivia. Transito de envíos (maquinaria usada) con tierra y de embalajes	una firma diferente a la que se ha registrado. En el caso de que se detecte una diferencia, la ONPF de exportación debe remitir inmediatamente a la ONPF del país importador un nuevo CF. (Ver otro item sobre CF's fraudulentos) Es parte de los requerimientos de esos países. Se recomienda a los países no emitir los CFs sin tener a la vista los permisos de importación. Bolivia y Chile lo abordaran bilateralmente y revisarán la	énfasis estas posibles soluciones. Aprobar Aprobar Sin resolución del

Operativo	Rechazo vs reexportación	Los rechazos no deben ampararse en certificados de reexportación, independientemente de su destino final. No se puede reexportar un envío que no ingresó. (Ver definición de FAO sobre envío reexportado)	
Operativo	Firmas falsas o adulteradas Números iguales para CFs diferentes No coincidencia de la firma con el numero de registro COSAVE Adulteración de las declaraciones adicionales	Entrenar a los inspectores en frontera en el uso del registro de firmas del Site Cada ONPF importadora debe avisar inmediatamente a su contraparte en caso de tener una duda o detectar un fraude Cada ONPF debe comunicar los números de CF's que considere perdidos o extraviados al resto de las ONPF's de la región. Para ello deben revisarse los requerimientos legales de confidencialidad, ya que correspondería la urgente comunicación de los números de certificados extraviados.	Aprobar las soluciones sugeridas
Emisión de CFs para categorías de riesgo que no lo justifican Dificultades en la	de soja, arroz elaborado, harina	No debe solicitarse ni emitirse CF para estos productos. Las solicitudes a ser atendidas deben ser realizadas estrictamente por las ONPF's. El CD debe prestar especial atención a la necesidad de eliminar obligaciones de usar los CF's para fines comerciales, cartas de crédito, documentos que comprueban la existencia de cargas, etc, debido a que gran parte del comercio regional exterior se moviliza bajo estas condiciones.	Tomar conocimiento Chile enviará a los
categorización del	,		

riesgo	deshidratados y desecados.	que sufren los productos.	información sobre el sistema Agroindex.
		El CD debe prestar especial atención a la posible necesidad de utilizar documentos que comprueben los procesos sufridos por el producto (ej: Agroindex de Chile)	
Operativo	Nombres y especies de plantas en CFs y justificación técnica de apertura de requisitos por especies.	La certificación debe	Aprobar las soluciones sugeridas

NIVEL EXTRAREGIONAL

Tipo de problema	Caso concreto	Posible solución	
Operativo	Problemas con certificados de	Se sugiere al CD acordar	Se aprueba
	la región Asia-Pacifico:		
	necesidad de que sean		
	presentados en inglés,	lo menos algunos de estos	respectiva ORPF.
	confiabilidad en la	asuntos se solucionen.	
	certificación, seguridad en		
	procesos de cambio de		
	documentos cuando se	políticas que han seguido	
	detectan incumplimientos		
	documentales, no certificación		
	en el CF de tratamientos	evitar inconsistencias en el	
	exigidos.	tratamiento de casos.	
Operativo	· ·	Intentar acordar políticas	
	fitosanitarias de productos		conocimiento
	extraregión, por no existir	que obliguen al	
	prácticamente las	reembarque a origen.	
	posibilidades o el interés de		
	reembarque a origen, lo que		
	obliga a la destrucción		_
Operativo	Orígenes de preocupación	Se sugiere al CD se	Tomar
	para importación:	comuniquen estas	
		situaciones en, a través del	
	• Intercepciones a	Site.	CD decidió
	Portugal y España por		publicar en el Site
	Cydia en pera.		las intercepciones.
	Intercepciones de		
	malezas en graneles		
	de maíz, alpiste y		
	otros, procedentes de		
	Canadá.		

	Pesebres procedentes de China con insectos vivos		
Operativo	Destinos de preocupación de exportación:	conocimiento	conocimiento.
Operativo	Países que piden requisitos fitosanitarios que no corresponden al producto: China (virus en frutas de consumo), Irán (virus, nematodes y bacterias en granos oleaginosos)	Se sugiere al CD tome conocimiento.	Tomar conocimiento
Operativo	Problema de adulteración del CF del país de origen que acompaña al CF de reexportación.	país de origen sea	Aprobar
Operativo	ONPFs que se niegan a registrar tratamientos cuarentenarios en el CF.	Para conocimiento del CD, situación de Chile con USA y Bolivia con USA y Canadá.	-

El CD compartió la preocupación sobre la exposición e indefensión a que están sometidos los funcionarios encargados de tareas de inspección y decidió explorar con la asesoría legal de cada país la existencia de posibles soluciones para tratarlas en la próxima reunión.

Sobre la propuesta de proyecto de cooperación técnica elaborada por este GAH, el CD decidió que podrían ser utilizados financiamientos parciales de MERCOSUR, BID, FAO o IICA.

Por otro lado concluyó también que debería formularse de manera mas completa, permitir la participación del sector privado, trabajar en detalle el objetivo 5 y formularse sobre la base de unos 5-6 talleres con mayores detalles.

La participación debería definirse priorizando pasos de frontera integrados y en frontera interna y buscando proporcionalidad en la participación de los países.

Los Talleres deben prever siempre la participación conjunta de los 6 países.

El CD reanalizará las formas de desarrollar el documento en su próxima reunión.

El CD analizó los posibles cambios a requisitos y DA´s del ERPF 3.15 sugeridos por el GAH MIC sobre los comentarios del GAH AC y produjo el documento que aparece en Anexo.

g. GAH Moscas de la fruta

El CD decidió que solo en la próxima reunión y una vez se aclaren las actividades previstas en el marco del proyecto de cooperación UE-MERCOSUR y la posibilidad de proponer un proyecto de Manejo de Moscas de la fruta en Sudamérica, considerará la propuesta de Proyecto de cooperación elaborada por este GAH.

h. GAH NAP/NAD

Fueron analizadas las acciones desarrolladas para elaborar los documentos de visión del COSAVE sobre estos temas, los que fueron enviados a la CIPF para ser utilizados como insumo en la elaboración de dos NIMF´s.

i. GAH PMA

El CD consideró en detalle el reporte de este GAH, concordando con las recomendaciones realizadas en general y con la priorización de protocolos de diagnóstico a ser desarrollados y la mecánica sugerida, decidiendo que era necesario profundizar en el calculo de los costos del perfil de Plan de capacitación, presentable a organismos financiadores internacionales.

j. Revisión de Plan de trabajo

El CD decidió:

- No fijar aún fecha para el GAH Vigilancia y examinar antes las actividades del componente de alerta rápida del proyecto MERCOSUR/UE.
- Circular documentos para reflexión por parte del CD sobre el impacto de las normas fitosanitarias en pequeños agricultores y los problemas de su inclusión.

Uruguay planteó su deseo de que fueran considerados dos temas con vistas al futuro programa de trabajo 2007.

Primero fue discutida la posibilidad de abordar temas de producción orgánica, lo cual fue rechazado por varios directores al considerar que el tema estaba fuera del ámbito del COSAVE y no se encuentra bajo autoridad de todas las ONPFs.

El segundo tema sugerido fue desarrollar normativa para el registro de productos formulados para control biológico.

Los países de COSAVE que cuenten con normativa al respecto la enviarán a la SC para su difusión.

9. Resoluciones, recomendaciones y compromisos del CD

El CD resolvió aprobar Resolución Nº 178/ 55 – 06D que aprueba el Listado de las principales plagas reglamentadas para la región del COSAVE.

El CD asumió el compromiso de contar con posición en la reunión de marzo de 2007 sobre la posibilidad de proponer al CAS un proyecto de Manejo de Moscas de la fruta en Sudamérica.

10. Reunión con el team de evaluación de la CIPF

El CD mantuvo una reunión con la Sra. Erin Hollerand y el Sr. Marco Antonio Bertussi, quienes forman parte del team de evaluación de la CIPF, abordándose todos los temas de preocupación de la región, especialmente los referidos a la transparencia en todo el trabajo de la CIPF (con énfasis en el proceso de establecimiento de normas), mecanismos de financiamiento y asignación de recursos y el idioma, entre otros.

RELACION DE ANEXOS

ANEXO	TEMA
1	Carpeta Confidencial.
2	Conclusiones del taller de AR de productos fitosanitarios aprobadas por el CD
3	CD mod tablasst3015v020203_suscCM12
4	Resolución 58-CM
5	V7 de calendario 2006
6	Resolución Nº 178/ 55 – 06D
7	Resolución 091-18-06 CM Comisión Picudo v3
8	Listado plagas reglamentadas COSAVE V5
9	Registro de actividades becarios COSAVE
10	Presentación en Power Point de la nueva propuesta del SNCF

por el LV Comité Directivo:	
DIANA GUILLÉN ARGENTINA	DANIEL DURAN PARADA BOLIVIA
GIRABIS EVANGELISTA RAMOS BRASIL	JAIME GONZALEZ CHILE
ERNESTO GALLIANI PARAGUAY	HUMBERTO ALMIRATI URUGUAY